

EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **MOCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**, aumentó su capital suscrito por **QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 22 de junio de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0006001 e1 24 OCT. 2000

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL. La compañía se dedicará a la compra, venta, arrendamiento,...; y, ARTICULO DECIMO TERCERO: DEL GERENTE GENERAL Y DEL GERENTE: Serán nombrados por la Junta General de accionistas por el lapso de un año,..."

KOV/MLM

Guayaquil, 14 OCT. 2002

W. M. Loring